



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

*“El presente manual de organización específico, es clasificado como reservado, por contener información sensible”; esto conforme a la Resolución del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente a la sesión del ocho de enero de dos mil veinte (CT-VT/A-78-2019).*

*Actualizado a abril de 2024.*

**Coordinación de Fortalecimiento  
Institucional**